

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Telefn., 29 31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 9 de Agosto de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LIV Núm. 10 632

SE VA ENSANCHANDO CASTILLA

Va dejando de ser tradicional aquel desconocimiento que de España teniamos en el extranjero. Entre ese desconocimiento lamentable y la obra antipatriótica de algunos malos españoles que se complacen en dar aire a la leyenda de nuestra crueldad y nuestra incultura pasaba este noble pueblo a los ojos de los extraños como eternamente medieval, indigno de figurar entre las naciones modernas. La consabida España de pandereta, ha causado mas daño a nuestro progreso que nuestros mayores enemigos de dentro y de fuera de las fronteras.

Esas cosas van pasando gracias a los trabajos que se realizan para que se nos conozca, porque, como decía anteayer en Burgos uno de los oradores que tomaron parte en la solemnidad cuyo relato nos inspira estas líneas, conociendo a España, no se puede menos que estimarla. Entre esos trabajos que son de alta política nacional, ninguno como esas colonias de estudiantes extranjeros, como esos cursos abreviados como los que acaba de reanudar en Burgos la Unión de estudiantes franceses, ingleses y españoles, que hace algunos años se inaugurara durante el verano en el Instituto general y técnico de la noble histórica ciudad castellana.

Son, por decirlo así, el complemento de la labor española que constituyen esas colonias de estudiantes extranjeros (norteamericanos en Barcelona y de casi todas las naciones en Madrid) que frecuentan nuestras aulas universitarias y que aprenden nuestra lengua en la Escuela de Intendentes Mercantiles o en la Escuela Central de Idiomas, y que después regresan a su tierra con conocimientos de la lengua de Cervantes y llevándose gratos recuerdos de su estancia en España a esa edad en que se retienen para siempre las impresiones recibidas en la juventud.

Cada uno de esos muchachos será un hispanófilo decidido, y todos ellos juntos, a la vuelta de unos cuantos años, habrán conquistado para nuestra patria tantas alabanzas, como diatribas se nos dirijan antes, cuando eramos desconocidos o cuando el mundo sólo sabía de nosotros que aquí hay corridas de toros y zambras gitanas y mozas que no se quitan la navaja de la liga.

Por eso aplaudimos con entusiasmo a la ciudad de Burgos, cuyos periódicos llegados ayer a Madrid dedican espacio en lugar preferente de sus columnas a la fiesta inaugural del cursillo establecido para estudiantes ingleses y franceses.

Y quisieramos que el ejemplo cundiese por otras ciudades españolas para que sus huéspedes de unos meses al año, aprendiendo a conocernos por el trato, y familiarizados con nuestro idioma, habituados a nuestras costumbres, fueran con sus predicaciones, vengándonos de las fantasías calumniosas de Gauthier y de Alejandro Dumas.

Ya que nuestros Gobiernos no han prestado nunca la debida atención a esta política de penetración hispana en el extranjero, bueno es que algunos Centros docentes y un puñado de profesores suplan aquella deficiencia, que es, en gran parte, el motivo del desdén con que hasta ahora han tropezado, al traspasar las fronteras, muchas iniciativas españolas que no lograban desvanecer la leyenda injusta de nuestro atraso político y de nuestra ignorancia.

A España no se la puede conocer sin estimarla. Que la conozcan los extraños y ocuparemos pronto el lugar que nos corresponde entre los pueblos.

Se va ensanchando Castilla ante el caballo del Cid, dijo nuestro Romancero. Ahora se va ensanchando también por virtud de nuestras conquistas intelectuales entre los jóvenes extranjeros que un día han de ser los estadistas que dirijan la vida de sus naciones, los hombres de ciencia, los gerentes de sus grandes negocios, de su Comercio, de sus industrias, de su progreso, y que ansiarán asociarnos a sus prosperidades, después de aprender que somos dignos de que se nos considere

como una gran nación en la cual no existen los procedimientos reaccionarios que nos atribuían nuestros detractores de dentro y de fuera. Conociendo a España no se puede dejar de estimarla.

DECLARACIONES INTERESANTES

Habla el señor Sánchez Guerra

El ilustre presidente del Consejo ha sido visitado en su retiro veraniego de Ategorrieta por un redactor de nuestro estimado colega ABC a quien hizo las siguientes declaraciones:

—He leído las declaraciones de Romanones—dice—, y crea usted que lamento la clausura de las Cortes. ¡Con cuánto placer las contestaría en un discurso! A mí no me disgusta nada de lo que dice el conde. Creo que tiene la exclusividad de la hilaridad, y su gran virtud es la de hacerlo todo divertido y amable. De su travesura y donaire se puede esperar todo, menos una cosa: las frases que dedica a la votación de las dietas. Porque fué precisamente el jefe accidental de su minoría quien formuló, con otros, la amenaza del *quorum* si el dictamen no prosperaba, y en las listas afirmativas de los votantes tienen un tanto por ciento muy crecido los romanonistas.

Suponer que el Parlamento debe funcionar, para que no se produzca el conflicto entre las Cámaras, es pueril e impropio de quien tiene la sagacidad de mi ilustre amigo. Sin que yo deje de reconocer que hubo exceso en las palabras, no fueron tales que hagan inútil la explicación. Quedará todo eso explicado, y no habrá más. Y este es el caso típico de molestia entre las dos Cámaras. ¿Ignora el conde de Romanones que yo hice leer en la tribuna del Congreso una carta del Sr. Ortega Morejón? Además, olvida el caso de Pezuela, y Maura, y algún otro.

El concepto de los partidos políticos que quiere exponer el jefe del partido liberal es curioso. Cuanto hice yo desde la presidencia del Consejo responde en absoluto a la tradición purísima del partido conservador. Lo he hecho y lo haré en conservador, porque conservadores son mis ideas y mis procedimientos.

Lo que sucede es que los tiempos no pasan en balde, y no se puede actuar como se actuaba hace medio siglo. Las garantías fueron suspendidas cien veces por los liberales y otras tantas devueltas a los ciudadanos por los conservadores.

La legislación social en España fué cimentada y desenvuelta por el partido conservador, y en los mismos Tratados de Comercio se ve con claridad el criterio amplio y progresivo de una doctrina que no está anquilosada y se determina con arreglo a las circunstancias, adaptándose a la realidad.

No El conde de Romanones, al hablar del trueque de los papeles entre liberales y conservadores, lo que quiere decir es que todo lo agradable debe ser realizado por los liberales, y todo lo molesto y antipático, por los conservadores.

Yo, en cambio, podría preguntarle: ¿Es liberal y democrático eso de tener cerradas las Cortes diez meses y hacer una mayoría, no mediante la libre determinación de la opinión pública, sino con los resortes que todos conocemos? Es absolutamente cierto que, reunidas las Cortes un solo día durante el año 23, estaría salvado el precepto constitucional; pero estaría perdido otro precepto que conviene respetar más al Gobierno que en algo se estima.

Las declaraciones que ahora comento me indican que la obsesión de un supuesto pacto o convenio con la conjunción democrática le persigue todavía. No hay tal cosa. Yo tengo pacto conmigo mismo, pero con nadie más. Ni mi carácter ni mi independencia me permitirían someterme a tales o cuales condiciones. Cumplido con mi deber. Procuraré cumplirlo en adelante, y eso es todo. Sigo mi camino sin vacilaciones. ¿Me atacan? Pues me defenderé. ¿Quiéren que deje libre el paso? Pues eso será cuando yo estime que no tengo las confianzas necesarias para gobernar; es decir, en el momento preciso, no antes ni después.

Responde el conde de Romanones al hablar así a su política de interponerse en el camino de la concentración. Como comprenderá usted, en esa lucha yo no entro... ni salgo.

Además, ¿por qué hablamos de hacer una crisis a plazo fijo? Este Gobierno actúa. Hasta mí llega el aliento de la opinión, que ve cómo problemas hasta ahora insolubles están en camino de resolución, y cómo otros que fueron quizá de vacilación y duda, y llegaron a derribar Gobiernos, se desenlazaron sencillamente. Mientras yo cuente con el apoyo del país y, claro es, con la más alta de las confianzas, no desartaré de mí puesto.

Puede ser que plantee la crisis. Pero no para ese cambio de política que preconiza el conde de Romanones, y que no creo necesario. Yo estimé siempre, y tengo ahora la misma convicción, que convendría la presencia en el Gobierno de otros elementos conservadores.

El Sr. Sánchez Guerra hace una pequeña pausa, y continúa:

—Y sobre esto, lo dicho es suficiente.

El presidente habla en un tono pleno de optimismo.

—De modo que la situación la cree usted despejada?—le preguntamos.

—Despejadísima. Puede usted afirmar rotundamente que en Octubre iremos a las Cortes. Sólo podría aplazar mi presencia en el Parlamento en un caso: si la cuestión de Tánger se agravara o requiriera mi actuación personal y constante. Y, mientras tanto, el Gobierno no desatiende uno solo de los problemas

actuales, y aun intenta resolver otros que parecen lejanos.

El Sr. Sánchez Guerra sonríe. —Conste—repite—que las declaraciones de Romanones no me han molestado. Esta misma mañana aproveché una contestación que le debía, y le escribí en el tono apropiado a sus frases: en tono de broma.

—¿Tiene usted nuevas impresiones de Marruecos?

—Sí. A mi regreso a Madrid—me propongo salir mañana, día 8, o pasado lo más tarde—, y con arreglo a las notas que me envía el alto comisario, daré las oportunas órdenes para que se repatrien algunas fuerzas.

También citaré a Consejo, con el fin de que este examine varias cuestiones interesantes que surgieron ahora.

—¿Cree usted—le preguntamos—en la formación de ese partido de derechas de que hablan algunos periódicos?

—No, francamente. Demuestra el autor de la noticia un verdadero desconocimiento de la realidad política. Hay hombres ahí que jamás nodrán estar unidos.

Estrechamos la mano del presidente.

Aún nos dice:

—En Octubre voy a las Cortes. En ellas he vivido siempre, y en ellas moriré. Soy de tal modo amigo del régimen parlamentario, que ahora mismo considero la suspensión de las sesiones como una gran contrariedad para el Gobierno. Hubiera llevado, íntegramente al Parlamento el pleito de Correos, y crea usted que estarían desvanecidos a estas horas muchos recelos, y muy a las claras determinadas actitudes...

La Asamblea de la Prensa

Santander 8.—La sesión de la Asamblea de la Prensa celebrada hoy dedicóse al nombramiento de la mesa de esta y a la presentación de credenciales. Asisten representantes de toda España.

Se aprobó el reglamento de la asamblea presentado en Santander sin modificaciones.

Quedó admitido el sindicato profesional de periodistas de Barcelona por ser su finalidad exclusivamente beneficiosa.

Eligióse la mesa definitiva y las comisiones que redactarán las ponencias de los temas. Se tuvo en consideración un trabajo relativo a la creación de tribunales arbitrarios para resolver conflictos entre periódicos y empresas presentados por el Sr. Muñoz de Sevilla.

Entre lo más curioso se observó un elevado espíritu de compañerismo.

Represalias contra Alemania

Berlín 7.—Comunican de Estrasburgo que las autoridades francesas han publicado las primeras órdenes de destierro contra súbditos alemanes como medidas de sanción.

Reina gran efervescencia en los círculos alacion-alemanes.

Queda prohibido en los Bancos y casas de comercio la entrega a los alemanes de los valores, de metálico o de intereses de capitales depositados.

Gran festival en "El Paraíso"

El jueves próximo, día diez del corriente, por la noche, tendrá lugar en el parque de recreos de "El Paraíso" un gran festival a beneficio del Sindicato de Periodistas y empleados de la Prensa que promete ser un gran éxito.

En dicho día se inaugurará la temporada de variedades, finalizada ya la actuación de la compañía de opera Puchof-Ozores, que se despedirá del público mañana miércoles con la representación última de "El conde de Luxemburgo".

He aquí el programa de dicho festival:

Antón y Beby, Fiesta de la Jota, José Chacón, Rondallas y bailes baturros, Magda de Bries, La Yankee y Edmond de Bries.

Habrá también en el parque, (donde se disfruta la mejor temperatura de Madrid), conciertos musicales, fuegos artificiales, tiro al blanco de precisión, juegos de patos, tómbolas y otros pequeños recreos artísticos.

Lo selecto del programa y las demás atracciones del parque, harán que el día 10 por la noche se vean el parque y el teatro de El Paraíso completamente llenos. Los graciosos Antón y Beby, el gran cantador de jotas, José Chacón, «as» de los cantadores, la famosa bailarina La Yankee con nuevo repertorio de bailes y el inimitable imitador de estrellas Edmond de Bries, serán el «clou» de esta magnífica fiesta, para la que será necesario pedir las localidades con tiempo, antes de que se agoten, mañana mismo.

Del Municipio

Los tenientes de alcalde Sres. Cordero, Cubero y Marcos han comisado gran cantidad de pan y leche por no encontrarse en las debidas condiciones higiénicas.

El presidente de maestros carpinteros ha comunicado al alcalde que no puede aceptar su mediación en el conflicto que tiene pendiente con los obreros por no creerse autorizado o para ello sin contar con el asentimiento del gremio al cual consultará.

EXCESO DE PRESOS

Sevilla 7.—Ha visitado al gobernador el jefe de la cárcel de Carmona para darle cuenta de que se nota alguna efervescencia y malestar entre los presos, debido a la falta de capacidad de la cárcel para albergar a crecido número de reclusos que han sido enviados desde Sevilla.

También ha dado cuenta de que podría ampliarse una dependencia de la cárcel mediante una obra cuyo valor no excedería de 50 duros, pero que el alcalde se niega a realizarla.

REAL DECRETO DE GOBERNACION

Para lograr el abaratamiento de las subsistencias

Diversos sistemas de abastos que pueden poner en vigor los Ayuntamientos

Parte positiva

He aquí el texto íntegro del decreto firmado ayer por S. M. el Rey:

«Señor: La gravedad de los conflictos económicos creados por la guerra mundial, acentuados en alguna ocasión en el período que se ha llamado de la post-guerra, ha afectado principalmente a problema de tan vital importancia como el de las subsistencias.

La magnitud del conflicto llegó a ser tal, que fueron necesarias las intervenciones del Gobierno para hacer sentir su influencia hasta más allá de las fronteras, y parecieron entonces las únicas medidas utilizables las que se adoptaron para regular la admisión de mercancías extranjeras y las que directamente afectaban al régimen de transportes.

Habituados a este sistema, ahora próximo a su término, los Ayuntamientos españoles, a quienes compete principal y legalmente el régimen de abastos, prescindieron con frecuencia del ejercicio de sus derechos en materia tan importante, fiando a la intervención de la Administración central lo que en algunos casos pudiera resolverse por su sola y propia iniciativa.

Sirven de excusa a esta inactividad las dificultades que en la organización de nuestros Ayuntamientos existen para el establecimiento de un régimen permanente y eficaz frente a lo mudable de las representaciones que lo forman y también es parte a que estos organismos no adopten medidas de útil intervención, el hecho de que no habiéndolo reglamentado la ley Municipal, se suscita la duda respecto del alcance de sus atribuciones y de la posibilidad de delegarlas cuando son necesarios conocimientos técnicos para alguna de las funciones relacionadas con el abastecimiento de una población.

A remediar estas dificultades se encamina el presente Real decreto, que, con respeto absoluto a la autonomía de los municipios para elegir entre los varios procedimientos el que más cuadre a sus condiciones peculiares, indica diferentes normas, dentro de las cuales podrán desenvolverse diversos sistemas de abastecimiento que no son novedad, puesto que en varios lugares de España y del extranjero se hallan ya establecidos con éxito y que tienen la ventaja de asociar elementos que directamente intervienen en la Administración municipal con representaciones de clases y funcionarios técnicos, para establecer un régimen que supla deficiencias del comercio o contrae los manejos del de mala fe, cuando es rémora de una conveniente distribución de productos en los centros de población que son eminentemente consumidores y que no pueden evitar dentro de su término municipal, el desequilibrio entre la producción y el consumo. Por esta razón el Real decreto se refiere exclusivamente a poblaciones de 30.000 almas, con la posibilidad de que con iguales solemnidades y requisitos que esta Real disposición puedan dictarse otras particulares para ampliar ese beneficio a otras localidades, que, sin tener esa densidad, sufran las consecuencias del mismo fenómeno. Antecedentes dignos de loa que quedaron en meros proyectos o en desuso, porque tal vez las circunstancias no imponían, como en el día de hoy, la intervención de la Administración pública, se han tenido en cuenta para redactar estas bases todas ellas permisivas, ninguna impuesta entre las cuales, con su carácter individualísimo, cada localidad podrá elegir las que le convengan, y aun servir de los procedimientos que hoy se instauran para enseñanza de que en lo futuro pueda adelantarse y mejorarse, según lo aconsejen las circunstancias y el progreso de otros elementos, que como los transportes, han de tener influencia notoria en este problema. Por estas razones, y considerando el ministro que suscribe de su deber reglamentar la acción de los Municipios en materia de subsistencias, tiene el honor de prometer a V. M. la aprobación del adjunto proyecto de Real decreto.

Madrid 4 de Agosto de 1922.—SEÑOR: A. L. R. P. de V. M.—Vicente Pina.

Parte dispositiva

A propuesta del ministro de la Gobernación y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Los Ayuntamientos que tengan más de treinta mil habitantes podrán adoptar uno de los siguientes sistemas de abastos:

Primero. Creación y sostenimiento de centros reguladores en concurrencia con la venta libre.

Segundo. Régimen de municipalización parcial.

Tercero. Régimen de municipalización con monopolio.

Quarto. Régimen de intervención en las ventas al por menor.

Quinto. Régimen de intervención en las ventas al por mayor.

Los distintos sistemas podrán simultanearse, mientras no sean incompatibles.

Art. 2.º El régimen que establezcan los Ayuntamientos para el abastecimiento de la población podrá referirse a los artículos de consumo que se clasifican a continuación:

Primero. Artículos que son objeto de venta en su estado natural:

- Susceptibles de acopio o almacenamiento, sin detrimento o alteración.
 - Susceptibles de almacenamiento en cámaras frigoríficas.
 - Que deban consumirse inmediatamente.
- Segundo. Artículos que requieran elaboración inmediata a su consumo:
- Que se importe ya elaborados.
 - Que se elaboren o transformen en la misma localidad.
- Tercero. Productos de reses sacrificadas en los Mataderos municipales:
- Carnes frescas.
 - Productos que exijan manipulaciones o transformaciones.
 - Residuos.

Art. 3.º Acordado el régimen de regulación mediante centros oficiales de concurrencia con la venta libre, optará la Junta entre el procedimiento de regulación directa, el de concierto con productores y el de auxiliar la cooperación:

a) La regulación directa sólo podrá establecerse para los artículos naturales o transformados que puedan almacenarse o acopiarse sin sufrir detrimento ni merma, cuando la diferencia entre el precio del artículo y los puntos de producción, sumados con el transporte, represente un 25 por 100 en menos sobre los precios del comercio al por menor.

Las Juntas harán en este caso las adquisiciones por concurso, cuyo anuncio habrá de hacerse público en los centros de producción, y las ventas se harán en los mercados por cantidades que no excedan de lo que represente el consumo semanal de una familia.

b) El sistema de concierto habrá de hacerse con Sociedades de ganaderos o productores, entendiéndose por tales las de carácter oficial, los Sindicatos agrícolas o pecuarios y las Cooperativas de producción de carácter particular, Cooperativas o Empresas para la fabricación de harinas y pan, y, en general, de todos los artículos que para la regularidad en el abastecimiento exigen grandes entidades productoras.

El concierto versará, por parte del abastecedor, sobre la garantía del abastecimiento y la normalidad de éste en cantidad fijada de antemano con una ganancia máxima, y por parte del Ayuntamiento, sobre las preferencias o ventajas en los almacenes, establos y mataderos y en los mercados públicos, la cesión de puestos para la reventa, la reducción o supresión de arbitrios y la garantía de la ganancia correspondiente a un consumo mínimo, para lo cual podrá otorgarse a los Ayuntamientos facilidades para contratar el abastecimiento de los servicios públicos dependientes del ministerio de la Gobernación o de los demás que entren en el convenio.

c) Auxilio a Cooperativas o Sociedades. Si se establecieran Cooperativas o Sociedades para la venta al por menor, con objeto de adquirir en grandes cantidades las materias o artículos que los asociados hubieran de vender, la Cooperativa o Sociedad, previa fijación de un límite máximo de ganancia y la garantía de que abastecerá por lo menos en una décima parte a la población, podrá gozar de los beneficios de los concertados según el párrafo anterior; ser excluida del régimen de los almacenistas al por mayor, si estuviera establecido, y tener señaladas horas y departamentos especiales para la inspección o reposo o para el sacrificio si se tratase de operaciones en el matadero.

Art. 4.º Si el procedimiento para abastecer que se acordara fuese el de municipalización parcial, ésta sólo podrá referirse a operaciones complementarias de las del comercio para impedir el acaparamiento o facilitar aprovechamiento de residuos de aplicación industrial o de difícil o imposible utilización individual. Sin perjuicio de especiales propuestas de los Ayuntamientos, podrá desde luego establecerse con los siguientes objetos:

a) El servicio de asiento y distribución de los artículos de consumo mediante la creación de Factorías municipales, que se encargarán, mediante retribuciones mínimas, de establecer la comunicación entre los productores y los consumidores, con régimen de publicidad, en cuanto a la oferta y la demanda, en la localidad que haya de abastecerse y en todos los centros productores que lo soliciten, efectuando por cuenta de los remitentes la recepción, descarga de mercancías y subastas, dando noticia a los interesados y al público del resultado de las cotizaciones de cada día.

b) A la adquisición de residuos de cualquier elaboración, transformación u operación de matadero para todos aquellos productos que no puedan utilizarse individualmente por los vendedores y que exijan establecimiento de industrias derivadas.

c) El servicio de cámara frigorífica y cualquier otro sistema de conservación que necesite régimen especial de vigilancia e inspección por razones de higiene y salubridad.

d) El servicio de transporte de los artículos de consumo dentro de la población cuando la mercancía exija especiales condiciones de higiene.

e) Organización del Seguro contra los vicios redhibitorios.

Art. 5.º El régimen de municipalización

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA

Señalamientos de pagos

La Direccion general de la Deuda y Clases pasivas ha acordado que en los dias 7 al 12 del corriente mes se entreguen por la Caja de la misma los valores consignados en señalamientos anteriores...

Entrega de los nuevos titulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emision de 22 de Agosto de 1919...

Entrega de los nuevos titulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, emision de 1900, 1902 y 1906...

Idem de carpetas de la Deuda al 4 por 100 interior, emision de 1919...

Idem de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de conversiones, craciones, renovaciones y canjes.

El asesinato del señor Dato

Teniendo en cuenta la relativa participacion que se les ha atribuido en el proceso incoado por asesinato del Sr. Dato...

Los libertados son: Adrian Escudero Martinez, Joaquin Alvarez Sotomayor...

El sumario sigue en periodo de instruccion, y algunos creen que pronto sera elevado a la Audiencia.

No solo parece esta opinion aventurada, sino que podria ocurrir que surgiese alguna novedad con ella volviendo el periodo de actividad judicial.

Firma del Rey

Su Majestad ha firmado en San Sebastian los siguientes decretos:

INSTRUCCION PUBLICA Promulgando la ley para la construccion del edificio Cajal.

GUERRA Sancionando la ley que considera muerta en accion de guerra al teniente coronel del batallon expedicionario de la Corona D. Eduardo Barrera.

ESTADO Nombrando representantes de Espana en la tercera asamblea de la Sociedad de las naciones a los señores conde de Gimeno, Quinones de Leon y D. Emilio Palacios.

GOBERNACION Concediendo la gran cruz de Carlos III al principe D. Amadeo de Saboya y S. A. Almon de Saboya.

GOBERNACION Concediendo la gran cruz de Isabel la Catolica a lord Luis de Mountbatten.

GOBERNACION Concediendo la gran cruz de Isabel la Catolica a lord Luis de Mountbatten.

GOBERNACION Concediendo la gran cruz de Isabel la Catolica a lord Luis de Mountbatten.

Mordida por un gato Concepcion Alonso Rogozo, de cincuenta y siete años de edad, domiciliada en la calle de Califorma, número 27, fué mordida hace cuarenta dias por un gato.

El animal fué muerto; pero nadie se cuidó de enviar su cabeza al Instituto Nacional de Higiene...

Ayer, Concepcion sintióse gravemente indispueta. Pidió auxilio a la Casa de Socorro del distrito...

La infeliz mujer, que se encuentra en gravedad, ha sido sometida, como es natural, a un tratamiento adecuado.

Noticias de teatros

FUENCARRAL.—Con el debut del renombrado baritono Francisco Maynou se estrenará esta noche en este teatro la bonita zarzuela de D. José Ramón Martín...

REAL.—Academia de canto.—Para ingresar en esta Academia, cuyas enseñanzas son completamente gratuitas...

Los alumnos de uno y otro sexo de esta Academia irán ocupando las vacantes que se produzcan o se hayan producido en el coro del teatro desde la próxima temporada...

Clase especial de educandos.—En esta clase se admiten señoritas, aunque no sepan música, con la única condicion de ser muy agraciadas y de figura distinguida.

La inscripcion de la matrícula es completamente gratuita y estará abierta todos los dias, menos los domingos...

El comunicado de anoche Anoche facilitaron el siguiente: «Según comunica desde Melilla el alto comisario de España en Marruecos...

LAS ESCUELAS DE MADRID Construcción de nuevos grupos escolares El Parlamento ha consignado un millón de pesetas para la construcción de escuelas en Madrid...

La Corporación municipal, deseosa de atender a las necesidades de la enseñanza, dispónese a llevar a la práctica un proyecto de extraordinaria importancia para nuestra capital...

Para llevar a cabo y con toda la rapidez necesaria la creación de esos grupos escolares, afirman los arquitectos que hay que suprimir el expediente o formar una Comisión...

Del 19 al 21 del actual se celebrarán diversos actos alusivos a la significación espiritual del colegio y a su ilustre tradición.

Forman la Junta local los señores conde de Cedillo, Senante (D. Manuel) y Valverde (don Luis), a quienes pueden enviar los ex alumnos adhesiones a estas fiestas.

La Asociación Española de Escritores, domiciliada en la calle de León, 40 y 42, acaba de hacer un llamamiento a los escritores, traductores y colectores...

El día 17 de Agosto tendrá lugar en Guernica la apertura del III Congreso de estudios vascos...

El tema pedagógico de mayor actualidad lo constituirán las ponencias de la sección de Universidades, acerca de las instituciones que ha de comprender la Universidad vasca...

La labor científica será completada con conferencias públicas de los profesores Menéndez Pidal, C. Uhlenbeck, M. Urtel y Savoibandy.

El inspector contestó que personalmente los jefes estaban al lado de los oficiales pero, que si querían una contestación colectiva...

Los actuales padres del Colegio de Santo Domingo se proponen festejar el medio siglo que lleva de existencia esta simpática Universidad.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas de las Cámaras de Comercio de Valencia, Valls, Reus, Andújar...

En la Presidencia del Consejo se han recibido también bastantes telegramas de entidades de provincias protestando contra el planteamiento de la huelga.

El III Congreso de estudios vascos

El día 17 de Agosto tendrá lugar en Guernica la apertura del III Congreso de estudios vascos, que organiza la Sociedad de estudios vascos y la Diputación vascongada.

El Comité ejecutivo del Congreso, a propuesta del Sr. Jáuregui, ha acordado unánimemente que se invite a Su Majestad para que presida la función religiosa que se celebrará en Santa María...

La clausura no tendrá lugar hasta el domingo siguiente día 17, en el teatro de la Naturaleza, en que se leerán las conclusiones a que lleguen los congresistas durante la semana.

El tema pedagógico de mayor actualidad lo constituirán las ponencias de la sección de Universidades...

La labor científica será completada con conferencias públicas de los profesores Menéndez Pidal, C. Uhlenbeck, M. Urtel y Savoibandy.

El inspector contestó que personalmente los jefes estaban al lado de los oficiales pero, que si querían una contestación colectiva...

Los actuales padres del Colegio de Santo Domingo se proponen festejar el medio siglo que lleva de existencia esta simpática Universidad.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas de las Cámaras de Comercio de Valencia, Valls, Reus, Andújar...

En la Presidencia del Consejo se han recibido también bastantes telegramas de entidades de provincias protestando contra el planteamiento de la huelga.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas de las Cámaras de Comercio de Valencia, Valls, Reus, Andújar...

En la Presidencia del Consejo se han recibido también bastantes telegramas de entidades de provincias protestando contra el planteamiento de la huelga.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas de las Cámaras de Comercio de Valencia, Valls, Reus, Andújar...

En la Presidencia del Consejo se han recibido también bastantes telegramas de entidades de provincias protestando contra el planteamiento de la huelga.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas de las Cámaras de Comercio de Valencia, Valls, Reus, Andújar...

En la Presidencia del Consejo se han recibido también bastantes telegramas de entidades de provincias protestando contra el planteamiento de la huelga.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas de las Cámaras de Comercio de Valencia, Valls, Reus, Andújar...

En la Presidencia del Consejo se han recibido también bastantes telegramas de entidades de provincias protestando contra el planteamiento de la huelga.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas de las Cámaras de Comercio de Valencia, Valls, Reus, Andújar...

En la Presidencia del Consejo se han recibido también bastantes telegramas de entidades de provincias protestando contra el planteamiento de la huelga.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas de las Cámaras de Comercio de Valencia, Valls, Reus, Andújar...

En la Presidencia del Consejo se han recibido también bastantes telegramas de entidades de provincias protestando contra el planteamiento de la huelga.

Continúa la huelga

El conflicto de Correos ha continuado hoy en idéntica situación que ayer.

Durante la mañana hubo tranquilidad en la Sala de batalla de la Central, sin duda porque se ha impedido la comunicación entre los empleados de Correos...

La cantidad de correspondencia que se amontona en los sótanos del Palacio de Comunicaciones resulta ya incalculable...

Los jefes con los oficiales Como algún periódico de la mañana ha publicado la noticia de que los jefes de Correos no estaban con los huelguistas...

Los carteros y el personal subalterno Aunque algunos periódicos han dicho que los carteros y el personal subalterno de Correos habían secundado la huelga...

Continúa la intransigencia No ha decaído el espíritu de abierta intransigencia que predomina entre los funcionarios de Correos...

Protestas contra la huelga En el ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas de las Cámaras de Comercio de Valencia, Valls, Reus, Andújar...

En la Presidencia del Consejo se han recibido también bastantes telegramas de entidades de provincias protestando contra el planteamiento de la huelga.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas de las Cámaras de Comercio de Valencia, Valls, Reus, Andújar...

En la Presidencia del Consejo se han recibido también bastantes telegramas de entidades de provincias protestando contra el planteamiento de la huelga.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas de las Cámaras de Comercio de Valencia, Valls, Reus, Andújar...

En la Presidencia del Consejo se han recibido también bastantes telegramas de entidades de provincias protestando contra el planteamiento de la huelga.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas de las Cámaras de Comercio de Valencia, Valls, Reus, Andújar...

En la Presidencia del Consejo se han recibido también bastantes telegramas de entidades de provincias protestando contra el planteamiento de la huelga.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas de las Cámaras de Comercio de Valencia, Valls, Reus, Andújar...

En la Presidencia del Consejo se han recibido también bastantes telegramas de entidades de provincias protestando contra el planteamiento de la huelga.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas de las Cámaras de Comercio de Valencia, Valls, Reus, Andújar...

En la Presidencia del Consejo se han recibido también bastantes telegramas de entidades de provincias protestando contra el planteamiento de la huelga.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas de las Cámaras de Comercio de Valencia, Valls, Reus, Andújar...

En la Presidencia del Consejo se han recibido también bastantes telegramas de entidades de provincias protestando contra el planteamiento de la huelga.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas de las Cámaras de Comercio de Valencia, Valls, Reus, Andújar...

Notas políticas

En la Presidencia del Consejo se han recibido también bastantes telegramas de entidades de provincias protestando contra el planteamiento de la huelga.

También ha elevado al Gobierno su protesta contra la huelga la Cámara de Comercio de Madrid.

Regreso del conde de Altea El subsecretario del Ministerio del Trabajo ha regresado de Suiza después de asistir a la reunión trimestral que, por acuerdo del Tratado de Versalles, celebra el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo.

El acto se verificó en Interlaken, y el conde de Altea se muestra muy satisfecho del curso de las disposiciones. Hanse aprobado todas las propuestas hechas por España.

El regreso del presidente El subsecretario de la Presidencia Sr. Marfil manifestó esta mañana a los periodistas que a pesar de las noticias de San Sebastián que anuncian que el Rey había firmado varios decretos...

Agregó el Sr. Marfil que el jefe del Gobierno llegará mañana a Madrid a las nueve y cuarto de la mañana y que no es cierto que aplazara su viaje...

Tampoco es cierto, ha dicho el Sr. Marfil que el presidente muestre indiferencia ante la huelga de Correos.

Comprende y reconoce el Sr. Sánchez Guerra toda la importancia y la gravedad de la cuestión planteada, y buena prueba de esto es que se propone intervenir personalmente...

El viaje del Rey Preguntado hoy el subsecretario de la Gobernación acerca de la duración que podrá tener el viaje del Rey al extranjero...

Según noticias recibidas en el ministerio de la Gobernación, el Rey llegó a Tours esta mañana a las ocho y veinte.

Otro éxito del ministro del Trabajo En la entrevista que esta tarde tuvieron los periodistas con el ministro del Trabajo...

En la entrevista que esta tarde tuvieron los periodistas con el ministro del Trabajo...

En la entrevista que esta tarde tuvieron los periodistas con el ministro del Trabajo...

En la entrevista que esta tarde tuvieron los periodistas con el ministro del Trabajo...

En la entrevista que esta tarde tuvieron los periodistas con el ministro del Trabajo...

En la entrevista que esta tarde tuvieron los periodistas con el ministro del Trabajo...

En la entrevista que esta tarde tuvieron los periodistas con el ministro del Trabajo...

En la entrevista que esta tarde tuvieron los periodistas con el ministro del Trabajo...

En la entrevista que esta tarde tuvieron los periodistas con el ministro del Trabajo...

En la entrevista que esta tarde tuvieron los periodistas con el ministro del Trabajo...

En la entrevista que esta tarde tuvieron los periodistas con el ministro del Trabajo...

Advertisement for COMPANIA TRASATLANTICA featuring a ship illustration and detailed shipping schedules for routes to Cuba, New York, Venezuela, and Fernando Poo.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Asrow-in-Furnes); fábricas de aceros, cañones y blindaje de Schofield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Steekholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeel y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.791; Cabo Farnas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajero para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.—Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación interior.
D. Ricardo Rojas, Jefe de la División 4.ª... Geografía Universal.
D. Martín de León, Jefe Conservatorio del P.º de Comunicaciones... Legislación internacional y Contabilidad especial de Correos.
D. José Luis V. G., Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes Retiro Obrero... Contabilidad y Teneduría de libros.
D. Luis Vignoli, Maestro superior y profesor de Francés... Lengua Francesa.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.
PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales.
Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chicliana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don CLAUDIO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matrícula en la actual convocatoria: 255 alumnos

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR PARASQUEPA
MANUFACTURERA MECÁNICA
EIBARRESA
EIBAR (GUIPUZCOA) (ESPAÑA)

Azopardo y Cia
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

Lectura a domicilio
ECONOMIA COMODIDAD
Por dos pesetas al mes puede usted leer un libro diario.
Lee usted el libro que quiere, cuando quiere y donde quiere
SAN BERNARDO 24

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos
SAINT-ÉTIENNE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos

Pétroleo Mazouts
Naphtas Esquitos
Grupos electrógenos para estaciones centrales
Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio
GRUPOS ELECTROGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. BIRAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla
Dirección Telegráfica: Chaléassière—Sevilla

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posee el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este tipo, construidos para España, Portugal, Francia y África. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRE-IMPUESTOS PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARIO

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINGENAL

Salida en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores: correos
MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 6.000 id.
BALMES... de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lospes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de Lopez Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y copidas pinturas preparadas "Lagolin".

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D buques de madera, patente NATIONAL. patente DAMBOLINE (para carboneros y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpiador "ALADIN"

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode. Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques